



SALTA, 29 ENE 2018

RESOLUCIÓN N° 1042

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 129-223269/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Prof. Mónica Rossana Elías, Rectora del Instituto Sta. Rosa de Viterbo N° 8122, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al “**Proyecto Congregacional e Institucional, Campamentos Misioneros**”, realizado desde el 25 de Septiembre al 27 de Octubre de 2017, en las localidades de Rosario de Lerma, Cerrillos, Coronel Moldes y Chicoana, de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la actividad fueron Directivos, Docentes, Personal no Docente, Alumnos y Padres;

Que la acción se realizó desde el 25 de Septiembre al 27 de Octubre de 2017, la carga horaria no se establece por tener que pernoctar en el lugar del encuentro;

Que la acción se desarrolló en la modalidad presencial, siendo los responsables los Profesores: María Lorena Barrionuevo, Johana Marina Robledo, Margarita Verónica Garce, Delmira Fabiola Aguilar y Laura Lucía Hoyos;

Que los objetivos generales son:

- Valorar su vida como un don, ayudándolas a crecer en la correcta valoración de si mismas.
- Experimentar el valor del encuentro con Dios, en el hermano, y con la Hermana Creación.
- Madurar y discernir su Proyecto Personal de vida como respuesta a su vocación de Hijos de Dios.





RESOLUCIÓN N°

1042

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 129-223269/17

- Tomar conciencia de la realidad social en que vivimos, para asumir el compromiso de construir un mundo nuevo desde los valores del Evangelio.
- Promover un espacio de encuentro con jóvenes del interior para compartir experiencias, vivencias y proyectos.
- Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de nuestra Patria.
- Hacer experiencia del servicio y la solidaridad a través de pequeñas misiones juveniles en distintas localidades de la Provincia de Salta.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan otorgar Auspicio Oficial a la presente actividad;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Oficial al “**Proyecto Congregacional e Institucional, Campamentos Misioneros**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Prof. Mónica Rossana Elías, Rectora del Instituto Sta. Rosa de Viterbo N° 8122, destinada a Directivos, Docentes, Personal no Docente, Alumnos y Padres, que se realizó desde el 25 de Septiembre al 27 de Octubre de 2017, en las localidades de Rosario de Lerma, Cerrillos, Coronel Moldes y Chicoana, de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta